San José Caldas, 13 de julio de 2021

Doctor

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE

Gerente

Hospital Departamental San José E.S.E

L.C.

INFORME DE AUSTERIDAD SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el asesor de Control Interno a los Gastos Generales ejecutados por la E.S.E Hospital Departamental San José, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el decreto 0012 del 25 de enero de 2016 de la gobernación de caldas y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el segundo trimestre del año, en el período abril, mayo y junio de 2021, datos tomados de los Informes realizados por el área administrativa - financiera en los componentes establecidos por las diferentes disposiciones legales.

En desarrollo de las políticas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, el Hospital Departamental San José E.S.E. dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por los vinculados a la Institución.

Por su parte la oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la implementación de estas políticas de autocontrol enmarcadas en los principios de Austeridad para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin desperdicios en los gastos de la institución.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuéstales de las vigencias 2020 con relación a la vigencia 2021 durante el segundo trimestre del año correspondiente a los meses de abril, mayo y junio específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro, e identificar con puntualidad

cuales son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para el año 2021 en lo posible estas desviaciones.

En el cuadro siguiente veremos el comparativo antes mencionado.

CONCEPTO	PAGOS JUNIO DE 2020	PAGOS JUNIO DE 2021	DIFERENCIA
MATERIALES Y	4.765.240	0.217.111	(2 451 762)
SUMINISTROS	4.765.348	8.217.111	(3.451.763)
MANTENIMIENTO	2.056.988	4.137.062	(2.080.074)
PUBLICIDAD	-	-	-
IMPRESOS Y			
PUBLICACIONES	_	-	-
ACUEDUCTO			
ALCANTARILLADO Y	1.361.985	1.517.965	(155.980)
ASEO			
ENERGIA	1.692.840	1.941.810	(248.970)
TELEFONIA MOVIL	1.004.728	1.625.253	(620.525)
CELULAR	1.004.728	1.025.259	(020.323)
TELEFONIA MOVIL		_	
FIJO		_	
INTERNET	324.870	285.600	39.270
COMBUSTIBLE Y GAS	3.855.625	7.081.892	(3.226.267)
VIATICOS Y GASTOS	2.821.874	2.567.505	254.369
DE VIAJE	2.021.074	2.307.305	234.309
TOTAL	17.884.258	27.374.198	(9.489.940)

Al observar los pagos realizados hasta el momento y hacer el respectivo análisis, se puede deducir:

- Con respecto al concepto de materiales y suministros, los pagos aumentaron en relación a la vigencia anterior, lo cual se atribuye a la reactivación de servicios y realización de consultas y procedimientos atrasados por la pandemia por 19.
- Mantenimiento: los pagos realizados por concepto de este rubro aumentaron en relación al año inmediatamente pasado, lo cual se debe a reparaciones que fueron necesarias para los vehículos institucionales y demás adecuaciones necesarias en la institución.
- Publicidad: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Impresos y publicaciones: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.

- Acueducto alcantarillado y aseo: con respecto a este punto se observó un aumento en los valores cancelados.
- Energía: con respecto a este punto se observó un aumento en los valores cancelados.
- Telefonía móvil celular: con respecto a este punto, se debe mencionar la necesidad de adquirir nuevas líneas de telefonía celular como medio para dar cumplimiento a las estrategias contratadas por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- Telefonía fija: la institución no cuenta con líneas de telefonía fija.
- Internet: este rubro se incluyó, derivado de la necesidad de adquirir un plan para garantizar el servicio en la institución. Ya no se cuenta con ministerio de comunicaciones. Para el trimestre de reporte disminución en el valor reportado.
- Combustible y gas: se evidencio un aumento en relación al año inmediatamente anterior, lo cual se puede deber al cierre de servicios que se presentó en el segundo trimestre del año 2020, dando lugar a una disminución en las remisiones y viajes administrativos. Es de anotar que en el momento se está presentado un aumento en las remisiones de pacientes desde los diferentes servicios de la institución.
- Viáticos y gastos de viaje: se observó disminución en este rubro para el trimestre de reporte, lo cual se debe a las medidas de bioseguridad implementadas que han llevado a la generación de estrategias virtuales para capacitación y reuniones.

Para el trimestre en general se observó un aumento en los gastos realizados, lo cual se debe principalmente a los cambios realizados a nivel nacional, departamental y municipal para controlar la pandemia por COVID-19. Se recomienda vigilar este aspecto para garantizar las medidas de autocontrol y austeridad.

Actualmente El Hospital mediante resolución 133 de 14 de abril de 2016, adopto medidas de austeridad del gasto público, donde además se ordenó limitar los contratos por prestación de servicios a lo estrictamente necesario, minimizar la utilización de la fotocopiadora y las impresoras.

Utilizar en medida de lo posible papel reciclable para las impresiones, limitar el uso de los teléfonos a nombre de la ESE.

Todo lo anterior enmarcado en la necesidad de dar mayor eficiencia al gasto público, generar austeridad en la institución para de esta manera conseguir soportar la actual crisis por la cual pasa el sistema de salud.

## Recomendaciones:

- Reforzar la cultura del autocontrol y autoevaluación con los funcionarios de la institución con el fin de ser más eficientes en la utilización de los recursos y hacer que el equilibrio presupuestal se mantenga como hasta el momento.
- Seguir fortaleciendo en las reuniones de mejoramiento hospitalario esta cultura con la presentación de estos informes para que el personal interiorice que cuando hay austeridad, los beneficios son mayores.
- Continuar con la preparación interna para la atención de la pandemia por 19, vigilando la adecuada distribución, control y manejo de los recursos económicos

Cordialmente,

CLARIBEL DELGADO
Asesora Control Interno